DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL SALTO POA 2017



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2017





Elaboración: Enero de 2017

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES	3
I.1. Introducción	3
I.2. Marco Jurídido	4
I.3. Alineación con el Plan de Desarrollo Municipal	5
II. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
II.1. Misión institucional	7
II.2. Visión de futuro	7
II.3. Valores que caracterizan a nuestro organismo	7
III. DIAGNÓSTICO DEL ORGANISMO	8
III.1. Estructura Organizacional	8
III.2. Recursos Humanos	16
III.3. Recursos Financieros	16
III.4. Servicios Generales	17
III.5. Tecnologías de información y comunicación	17
III.6. Análisis FODA	20
IV. OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE	
ACCIÓN	22
IV.1. Objetivo General Institucional	22
IV.4. POA 2017	29
V. MECANISMOS PARA INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN:	
INDICADORES DE DESEMPEÑO	30
V.3. POA 2017	45
VI. PROYECCIONES DE CORTO; MEDIANO Y LARGO PLAZO	49
VII. DIRECTORIO GENERAL	50

I. ANTECEDENTES

I.1. Introducción

La Dirección General de Servicios Médicos Municipales del Salto presenta su Programa Operativo Anual 2017, en que se identifican los objetivos, estrategias y líneas de acción que se realizarán durante la administración, 2015-2018.

Con esto se logrará trabajar coneficiencia, eficacia y calidad en procesos que serán medibles medianteindicadores que nos permitan conocer los resultados y su beneficio social, que representa nuestra portación a contar con mejores serviciosasistenciales a la población del Salto y coadyuvar en el desarrollo denuestra sociedad para mejorar nuestro nivel de bienestar.

La salud es un derecho constitucional y por su propia creación el Organismo debe garantizar a la población ese derecho. En el desempeño de susfunciones habrá de observar las disposiciones contenidas en su reglamentode creación, la Ley General de Salud, la Ley Estatal de Salud (aplicable al Estado de Jalisco) y el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, debiendo sustentar su actuación en los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica y en los programas y campañas de saludmunicipales autorizados. Este documento rector define el rumbo institucional en aras de darcumplimiento a nuestra función establecida en la normatividad que le da vidaal organismo y la búsqueda de contribuir a la protección de la salud y alcumplimiento de las metas municipales, estatales y federales, establecidasen el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y Plan Municipal de Desarrollo Del Salto 2015-2018. Se elabora a partir del conocimiento del Diagnostico Situacional de Salud, donde se expresan sus variantes epidemiológicas, daños a la salud, factores condicionantes de la salud y la respuesta social organizada de nuestro municipio.

Las estrategias que se desarrollarán en el Programa Operativo Anual han sido cuidadosamente seleccionadas, discutidas, analizadas y organizadaspara asegurar su efectividad y con erencia, especificando para cada una supropósita, alcance y líneas de acción alineándolas con los objetivos, indicadores de desempeño y metas.

De esta manera, las actividades tienenun sentido y racionalidad estratégica y son relevantes a la eficiencia y laeficacia en la ejecución del Plan General deServicios de Salud del Municipio del Salto.

I.2. Marco jurídico

El marco normativo para la creación de este plan incluye la Ley dePlaneación para el Estado de Jalisco y sus Municipios que en su artículo 78-A señala que los organismos públicos descentralizados programarán susactividades institucionales en un plan general. En la misma ley referida seindica las características a cumplir en el documento en los artículos 78-B,78-C y 78-D.

Por acuerdo del H. Ayuntamiento de Del Salto, Jalisco del 30 de agosto de2001 se aprobó la creación del Organismo Público Descentralizado Serviciosde Salud del

Municipio de Del Salto y sus normas básicas de funcionamientoplasmadas en el Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio del Salto, Jalisco.

En dicho ordenamiento se le dota al organismo de personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituye como el instrumento a través del cual elgobierno municipal cumplirá con su responsabilidad de salvaguardar coneficiencia el derecho a la salud no sólo en la prestación de los serviciosmédicos municipales, sino en todos los campos de la salud públicaconsagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicands.

La competencial del Organismo incluye los servicios médicos municipales, por la delegación de funciones que el gobierno municipal le hace y tienecomo ámbito de su actividad el conjunto de servicios que se ministren a lapoblación abierta en el Municipio de Del Salto, así como en las unidades desalud que en el futuro se establecieran y sean asignadas por la autoridadmunicipal, estatal o federal y que se ajusten a su disponibilidadpresupuestaria.

1.3. Alineación con el Plan de Desarrollo Municipal

En la siguiente tabla se presenta la alineación de este plan a los objetivos yestrategias del Plan de Desarrollo Municipal que a su vez deberán estaralineados al del Plan Estatal de Desarrollo, las directrices nacionales y losprogramas sectoriales federales.

Alineación de la estrategia de la Dirección de Servicios de Médicos del Municipio del Salto al Plan de Desarrollo Municipal

Plan de Desarrollo Municipal

Obietivo:

3.5. Garantizar que la población Saltense tenga acceso a servicios médico asistenciales de primero y segundo nivel deatención, con acciones de prevención ycapacitación, fortaleciendo la participaciónactiva de la comunidad y conforme a lapolítica social municipal en materia desalud.

Estrategias:

- 3.5.1. Ampliación y remodelación de los Servicios Médicos Municipales
- 3.5.2. El Salto y la salud en tu comunidad
- 3.5.3. Mejoramiento en servicio deambulancias para atención de emergencias
- 3.5.4. Salud Dental con la incorporación del área de Dental

Plan General Servicios de Salud del Municipio del Salto

Objetivo:

Ofrecer a la población Saltense acceso a servicios médicos asister iales de primer y segundo nivel de atención y accionespreventivas, bajo los conceptos decapacidad, seguridad y calidad.

Estrategia 2017:

En nuestras unidades se cuenta con la capacidad profesional y de infraestructurapara brindar las atenciones médicas de primer y segundo nivel a quienes lo soliciten.

II. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En este apartado se describe la misión establecida para el Orgañosmo deacuerdo a los trabajos frealizados con el equipo directivo, la visión que si vede guía para el desarrollo de sus acciones durante la presenteadministración así como los valores que caracterizan a nuestro organismo.

II.1. Misión

Somos un pequeño grupo de profesionales que trabajamos con "compromiso, respeto, congruencia, responsabilidad, honradez, trato digno, humanitarismo, amabilidad, honorabilidad y eficiencia", para otorgar servicios de atención pre hospitalaria y de urgencias médicas calidad a todos los pacientes y promover la prevención y protección de la salud a los Sáltense.

II.2. Visión

Nuestra intención en ésta administración, es llegar a ser la mejor dependencia municipal que se ha tenido a lo largo de todas las administraciones pasadas en materia de emergencias médicas

II.3. Valoresíque caracterizan a nuestro organismo

COMPROMISO
RESPONSABILIDAD
HONORABILIDAD
RESPETO
CONGRUENCIA
HONRADEZ
TRATO DIGNO
HUMANITARISMO
AMABILIDAD
EFICIENCIA

III. DIAGNÓSTICO DEL ORGANISMO

III.1. Estructura organizacional

Ordenamiento: El Reglamento Orgánico del Municipio del Salto, Jalisco.

Capítulo XV La Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Artículo 95 A la Dirección de Servicios Médicos Municipales le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Sålud, salvaguardando el derecho de la protección de la salud humana, sin más limitantes que aquellas que imponga la capacidad presupuestaria y la de resolución de las unidades y equipos médicos que disponga para este efecto el

- Ayuntamiento, prestando con eficiencia los servicios de salud y ministrar atención médica de emergencia a la población que lo requiera;
- II. Dirigir, coordinar y supervisar las activicades que se desarrollen en la unidad médica las Majadas, el Salto y San José del 15 y la que en el futuro se establezcan;
- III. Llevar a cabo los estudios necesarios que permitan detectar la problemática de salud en el Municipio, combatiendo las causas que las originen y emprender acciones curativas, preventivas y de rehabilitación de la salud humana, dirigiendo las acciones que emprenda, a los grupos más necesitados de la población;
- IV. Promover la capacitación del personal adscrito a la Depondencia Municipal, pugnando por la superación técnica, personal y profesional a través de la impartición de cursos, seminarios e instrucción correspondiente;
- V. Participar en los términos de los convenios celebrados y de los planes aprobados en campañas de salud que se implementen; y
- VI. En general, corresponde a esta dependencia el desempeño de las funciones, comisiones y actividades que se le encomiende el Ayuntamiento o el Presidente Municipal.

III.2. Recursos humanos

El personal que presta nuestros servicios de salud es de suma importancia para el logro de los objetivos en atención a la salud. En el año 2017 la pla la la de personal es de 55 personas, de las cuales el 25.45%(14) son médicos, 21.82% (12) personal del área de enfermería, 32.73% (18) son paramédicos, 9.09% (5) son administrativos y de intendencia 10.91 %(6).

PRESUPUESTO 2017

III.3. Recursos financieros

Capacitación Profesionales de la Salud \$ 200,000.00

III.4. Servicios Generales El Organismo está formado por tresUnidades de Atención que conforman el Sistema de Urgencias Médicas de Del Salto, denominadas Dr. Ángel Nuñez Rangel en la Cabecera Municipal ubicada en la calle Constitución # 26, colonia Centro, El Salto Jalisco y Majadas, ubicada en Doming Mendoza #6787, Colonia las Pintas, El Salto Jalisco. Lázaro Cárdenas No. 36 Delegación San José del 15.

Ŷ

III.5. Análisis FODA

Los servicios de salud del Organismo viven hoy un presenta con ventajas y adversidades muy distintas a las circunstancias de tiempos pasados. De igual manera, los municipios, sus colonias urbanas y localidades rurales enfrentan panoramas que permiten concretár una oportunidad muy significativa de esta época, la cual radica en la posibilidad de realizar el ejercicio de la planeación estratégica y la gestión compartida de la agenda sanitaria, que posibiliten, desde una perspectiva intermunicipal, poder enfrentar problemas relevantes que son comunes y, que desde un ámbito de lo municipal, no es posible atenderlos de una manera exitosa. Para ello se requiere de identificar y analizar las principales oportunidades y amenazas del contexto, así como las fortalezas y debilidades internas que hoy existen.

Fortalezas

- Cobertura geográfica con servicios esenciales de urgencia médica.
- Enfoque Pre-Héspitalario y Hospitalario.
- Programas acordes al perfil epidemiológico.
- Unidades de Urgencia distribuidas estratégicamente en el municipio.
- Personal médico, paramédico con capacidad de gestión, experiencia, espíritu de servicio y compromiso.
- Voluntad de autoridades y favor del cambio.
- Vinculación con Institutos y hospitales de alta especialidad para referencia de pacientes.
- Liderazgo y perfiles directivos.
- Contar con el programa de vigilancia epidemiológica
- Participación municipal en la salud.
 Comité Municipal en Salud.
- Sistema de Protección Social en Salud.
- Fondos ¡Federales disponibles en equipamiento e infraestructura.

Debilidades

- Infraestructura en atención medica de primer, además de urgencias
- Insuficiente equipamiento
- Resistencia al cambi
 por parte de los trabajadores.
- Limitado Abasto de surtimiento de medicamentos.
- Carencia Sistema de referencia y contra referencia.
- Plantillas de personal incompletas
- Limitado presupuesto para la operación.
- Deterioro de vehículos, equipamiento médico e informático, nulo equipamiento de computo
- Oficinas administrativas inadecuadas.
- Infraestructura con falta de mantenimiento en las unidades de urgencia, no adecuadas de acuerdo a la Norma, en el proceso de enfermería
- Insuficiente sistem
 de información médico estadístico.
- Atención integral limitada con calidad.
- Falta de un programa integral de capacitación e investigación para el desarrollo de la institución.
 Falta de clave clues.

Oportunidades

- Voluntad política del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- Infraestructura médica privada vanguardista
- Profesionalización del personal médico y paramédico.
- Coordinación y alianzas intra y extra sectoriales.
- Concertación con organismos sociales y privados interesados en proyectos de salud.
- Desarrollo de tecnología médica, de la información y telecomunicaciones.

Amenazas

- Crecimiento poblacional acelerado.
- Incremento de la demanda de servicios.
- Condiciones de marginación e inseguridad.
- Riesgos sanitarios y deterioro medio ambiental.
- Envejecimiento poblacional.
- Estilos de vida insanos.
- Sobrepeso, obesidad; adicciones, VIH Sida.
- Limitado apoyo del RIPSS.
- Migración entre municipios y entidades.
- Agentes patógenos resistentes y cambiantes.
- Cambiantes expectativas de la gente.

IV. OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Este instrumento sirve para concretar los compromisos de gestión de la actual administración del Organismo y facilitar su efectiva implementación; determina los mecanismos para la evaluación de los resultados alcanzados, con lo cual se podrán identificar oportunamente las desviaciones que se pudieran dar y así poder tomar decisiones oportunas y eficientes que permita disminuir los riesgos de incumplimiento en los objetivos trazados. Así la conformación del Programa Operativo Anual (PCA) permite optimizar la asignación y administración de los recursos disponibles y ayuda a evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

Para los Servicios de Salud del Municipio del Salto, el POA es también una herramienta de aprendizaje ya que fomenta la comunicación y el trabajo interdisciplinario; establece y sostiene compromisos; identifica prioridades; y mantiene el enfoque estratégico para las acciones de corto plazo. En la medida en que el POA se implementa efectivamente, aporta un valor agregado a la racionalidad estratégica de la institución.

Para la determinación de los objetivos, estrategias y líneas de acción se trabajó bajo la estructura seguida por el Municipio del Salto, que a su vez lo utiliza para informar anualmente a la ciudadanía del avance en el cumplimiento de las metas de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Esta coordinación ha motivado también las adecuaciones hechas a la presentación del POA que se na actualizado en el Plan General del Organismo.

Ŷ

IV.1. Objetivo general institucional Ofrecer a la población del Saltoa acceso a servicios médicos asistenciales de primer nivel de atención y acciones preventivas, bajo los conceptos de capacidad, seguridad y calidad.

IV.2. POA 2**1**17

IV.2.1. Estrategias Como estrategias se desarrollaron doce programas que contaran con su propio propósito y alcance.

No.	NOMBRE DE PROGRAMA	ESTRATEGIA		
1	El Salto y la salud en tu comunidad	Unidades médicas con servicios integrales		
'	El Callo y la salad on la comanada	preventivos, consulta externa y atención		
}		en emergencias, disponibles para todos		
		los Saltenses.		
2	Prestación de servicios integrales	Unidades de atención médica con		
_	de salud con garantía de	estándares elevados en la prestación de		
	profesionalismo, eficacia y calidez	los servicios que ofrezcan.		
3	Consolidación de los servicios de	los servicios atendidos con personal		
	urgencia brindados por las	médico del Organismæson eficientes y		
	unidades médicas	oportunos.		
4	El Salto saludable para las familias	Coordinación con las viversas instancias		
		del gobierno municipal para el fomento de		
		la participación de las familias en el		
İ		cuidado de su salud, a través de acciones		
		que disminuyen los factores de riesgo de		
		los principales padecimientos crónicos en		
		nuestro país. Los ejes ejecutores son:		
		armonía, hábitos saludables, nutrición y		
		activación física.		
5 ·	Fortalecimiento y difusión de los	Los servicios psicológicos en casos de		
	servicios brindados por el Centro	crisis y en consultorio son la primera		
	de Intervención en Crisis	opción de los pacientes en del Salto.		
6	Fortalecimiento a los programas	Padecimientos como el cáncer, diabetes,		
	integrales de prevención y	obesidad, hipertensión arterial, trastornos		
	atención a la población en	oculares como el glaucena y la depresión		
	padecimientos crónico	son contemplados en 🙀 calendarización		
	degen ∉ rativos	anual para la promociór de conocimiento y		
	, , ,	prevención. En consulta se valora en cada		
		paciente conforme a sus factores de riesgo		
		y sintomatología.		
7	Salud bucal	Impulso al programa integral de salud		
, r	Jailuu budai	bucal para la prevención de enfermedades		
		bucales y tratamiento oportuno de las		
		mismas.		
		monido.		
8	Acceso a la salud	Colaboración para difundir entre las		
,	, 10000 4 14 04144	familias Del Salto en situación vulnerable		

,		la afiliación al programa de Seguro Popular, como medio de acceso a los servicios de salud.			
9	En la salud contamos todos	Impulso y coordinación de la participación social tanto en programas de promoción y apoyo a las acciones que realice el Organismo como en los de vigilancia y opinión sobre los servicios de salud que se ofrecen a la comunidad.			

IV.2.2. Propósito, alcance y líneas de acción

1. El Salto y la salud en tu comunidad

Propósito: La población de Del Salto recibe servicios de primer nivel de atención en salud, conforme a una política pública municipal que cumple sus expectativas.

Alcance: El 100% de los usuarios que solicitaron un servicio médico del organismo fue atendido en forma satisfactoria.

Líneas de acción:

- a) Atención en operativos con amplia cobertura
- b) Caravanas para acercamiento de servicios preventivos a las localidades
- 2. Prestación de servicios integrales de salud con garantía de profesionalismo, eficacia y calidez Propósito: En el Salto los servicios de salud son otorgados con eficacia técnica y un sentido humanístico profundo.

Alcance: Los usuarios reciben satisfactoriamente servicios de saleid en las unidades médicas. Línteas de acción:

- a) Brindar servicios médicos de primero y segundo nivel en las unidades de atención médica
- b) Disponibilidad de servicios personales e insumos suficientes para el servicio

3. Consolidación de los servicios de urgencia brindados por las unidades médicas

Propósito: Las unidades de Cruz Verde Del Salto y Hospital General de Del Salto tienen amplia cobertura y pronta respuesta en emergencias.

Alcance: Al 100% de las emergencias reportadas se les atendió con eficiencia y dentro del tiempo estándar de arribo.

Líneas de acción:

- a) Brindar servicios médicos de emergencias en todas las unidades médicas del organismo
- b) Disponibilidad de servicios personales e insumos suficientes para el servicio de urgencias
- c) Contar con ambulancias en condiciones mecánicas y equipamiento necesario para la atención a urgencias.

4. El Salto saludable para las familias

Propósito: Los habitantes de Del Salto están comprometidos a llevar a cabo acciones preventivas en su salud, mediante la orientación y motivación de las instancias municipales.

Alcance: Familias de Del Salto implementan acciones efectivitis en materia de prevención durante el 2017.

Líneas de adción:

a) Programa de fomento a prácticas de salud integral con seguimiento de casos

5. Fortalecimiento y difusión de los servicios brindados por el Centro de **Intervención en Crisis** Propósito: Los Saltenses jóvenes y adultos buscan acudir al C.I.C. para su atención.

Alcance: Una campaña integral de difusión en 2017, en los meses de septiembre a noviembre. Líneas de acción: a) Campaña de difusión

6. Fortalecimiento a los programas integrales de prevención y atención a la población en padecimientos crónico-degenerativos

Propósito: La población que es atendida en las unidades de atención del Organismo está informada sobre los síntomas y cuidados propios de enfermedades crónico-degenerativas. Alcance: Cada paciente que asiste a consulta, tiene la opción de contar por lo menos con una valoración preventiva anual al respecto de padecimientos crónico degenerativos.

Líneas de acción: a) Valoración preventiva a pacientes

7. Salud bucal

Propósito: En el Salto se ofrecen servicios de salud bucal al alcance de todos.

Alcance: Se aumentaron en 10% los procedimientos realizados por el área de odontología del organismo en el año.

Líneas de acción: a) Brindar a los usuarios los servicios disponibles de odontología.

8. Acceso a la salud

Propósito: El Organismo es la primera opción para los Saltenses que buentan con el programa de Seguro Popular.

Alcance: Al 100% de los pacientes atendidos por primera vez en consulta externa, se le informa sobre el funcionamiento y requisitos para inscribirse en el Seguro Popular. Líneas de acción:

a) Equipamiento y servicio de dos módulos de información sobre seguro popular

9. En la salud contamos todos

Propósito: La sociedad Del Salto y el sector empresarial conocera y comparten las acciones para cumplimentar los proyectos prioritarios en materia de salud.

Alcance: Reactivar al patronato del organismo y proponer la consecución de una fundación, para realizar un evento anual para financiar alguno de los proyectos y programas de salud. El patronato elabora un diagnóstico y evaluación anual sobre los servicios de salud ofertados, desde la percepción de la sociedad civil.

Líneas de acción:

a) Activar el Patronato

V. MECANISMOS PARA INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN:

INDICADORES DE DESEMPEÑO En este apartado se establecen el mecanismo de evaluación consistente en los indicadores de desempeño y metas que permiten monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente Plan.

VI. PROYECCIONES DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

A continuación se definen en una tabla las proyecciones de corto, mediano y largo plazo actualizadas al año 2017, que sirven para evaluar el impacto del Plan General en los servicios prestados por los Servicios Médicos Municipales de Salto.

	1		PROYE COONES		
No.	Lineas de acción	UNIDADES DE MEDIDA	A CORTO PLAZO	A MEDIÁNO PLAZO	A LARGO PLAZO
1	CONSULTA EXTERNA	SERVICIOS	Incorporar la clave Clues	Aumento 25% de la Atención	Incorporación a Seguro Popular
2	ATENCIÓN EN ODONTOLOGIA	SERVICIOS	Incorporar la clave Clues	Aumento 25% de la Atención	Incorporación a Seguro Popular
3	ATENCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN		Incorporar la clave Clues	Remodelación \$ 445,096.00	Incorporación a Seguro Popular
4	ATENCIONES DE URGENCIAS	SERVICIOS	Incorporar la clave Clues	Remodelación \$1,796,984,23	Incorporación a Seguro Popular
5 ·	SALIDAS EN EMERGENCIAS	SERVICIOS	incorporar la clave Clues	Aumento 25% de la Atención	Incorporación a Seguro Popular
6	CAPACITACIÓN	SERVICIOS	\$ 200,000.00		
7	EL SALTO Y LA SALUD EN TU COMUNIDAD	EVENTOS	Incorporar la clave Clues	Aumento 25% de la Atención	Incorporación a Seguro Popular

VII. DIRECTORIO GENERAL

Director General de Servicios Médicos Municipales **Dr. José Ismael Casillas López**

Dr. Vladimir Cardona Gutiérrez Sub Director de Servicios Médicos Municipales